

IGUALDAD Y COVID-19



El trasfondo es mucho más que un cúmulo de emociones y experiencias individuales: la actividad económica se reactiva, mucha gente vuelve a sus empleos, otros siguen teletrabajando, y todos seguimos cuidando sin que nadie sepa cómo vamos a hacer para mantener vida productiva y cuidados si no es a costa de agrandar aún más la brecha social y de género.

El impacto económico de la Covid-19 golpea el [empleo de la mujer](#). Es necesario erradicar la discriminación. "Teletrabajar así no es conciliar, el teletrabajo nunca ha sido la solución a todo, era una de las medidas que se proponían para facilitar las cosas en algunos momentos o cuando un niño se ponía enfermo o en algunos días que lo necesitaras". Desde el día uno de confinamiento muchísimas mujeres ya están renunciando, están cogiendo excedencias, permisos sin sueldos o renunciando directamente al trabajo cuando era de pocas horas". O dejando a sus hijos solos en casa una vez han vuelto físicamente a sus puestos de trabajo.

Madres preocupadas, cansadas, desesperadas.

Casi dos meses después del inicio del confinamiento [las primeras investigaciones](#) apuntan hacia un aumento de la brecha de género: la carga de cuidados en los hogares ha crecido exponencialmente y aunque la participación de los hombres ha crecido, son las mujeres las que asumen mayoritariamente las tareas, a costa de su flexibilidad laboral. "Algunas sienten que están todo el día trabajando ya que tener flexibilidad de horarios se convierte en una demostración continua y un ejercicio de responsabilidad para con sus superiores, porque están trabajando a la vez que cuidando y eso es durante todo el día". Primeros resultados expuestos de las investigadoras Empar Aguado y Cristina Benlloch.

Fonsi Bonafonte Calama
 Secretaria de Mujer e Igualdad
 FeSP-UGT Castilla y León



Ellas, en primera línea

Profesiones imprescindibles y feminizadas que evidencian la "necesidad de que los cuidados formen parte de la estrategia social y económica de los estados y que ésta incluya el enfoque de género".

Datos y cifras



Más mujeres trabajando en sanidad y servicios sociales

- ❖ En España las mujeres representan el 66 % del personal sanitario (51 % en medicina, 84 % en enfermería, 72 % en farmacia y 82 % en psicología).
- ❖ En las residencias de mayores y personas dependientes donde, de las 334.300 personas que trabajan, el 85 % son mujeres.

61,5% de mujeres muestran la falta de valoración en su trabajo

- ❖ El 54% se siente discriminada en los ascensos y el 47,2% ha recibido faltas de respeto.
- ❖ Las mujeres representan también el 73% de la población ocupada a tiempo parcial frente al 27% de los hombres,
- ❖ Las pensionistas, por su parte, reciben 500 euros menos al mes, lo que supone en un año una diferencia de 6.000 euros.

Techo de cristal en puestos de responsabilidad

- ❖ Sólo un 34% de las mujeres ocupan cargos de dirección o gerencia.
- ❖ Según el informe, se observa "una fuerte segregación vertical y horizontal" y "la asignación de diferentes labores y responsabilidades según el sexo", además de la dificultad de "insertarse en los sectores más 'masculinizados' y a menudo mejor retribuidos".



Destacamos

Vientres de alquiler: bebés de nadie almacenados en hoteles ucranianos



La cruda realidad de las granjas ucranianas de bebés en tiempos del Covid-19. Bebés de nadie, separados de sus madres nada más nacer, fruto de los vientres de alquiler, trasladados a empresas sin autorización legal de tutela, aglutinados en hoteles, a cargo (como no) de mujeres con un trabajo precario y abusivo.

Oídos sordos a la ley española

Lo que está ocurriendo en Ucrania por el Covid-19 con los bebés tendrán que decir las autoridades ucranianas y las de otras nacionalidades, entre ellas la española, de donde **son los clientes que van a Ucrania a surtir de bebés de vientres de alquiler soslayando la legislación española**. También tendrán que decirlo organismos supranacionales de derechos humanos y de la infancia, como ONU y Unicef. Incluso el Parlamento Europeo debería pronunciarse, ya que existe un acuerdo de asociación con Ucrania.

Posible delito de tráfico de bebés

La vuelta a España de estas siete parejas que recurrieron en Ucrania a vientres de alquiler (para así saltarse la ley en España que prohíbe la explotación reproductiva), es un delito. Antes de comprar un bebé hay que pensar en qué se está haciendo.